



Resolución Jefatural No. 021-93-AGN/J

Lima, 15 FEB. 1993

Visto el Oficio No. 003-93-AGN/OGII, del 05 de Febrero de 1993, con el que el Organismo Interno de Control del Archivo General de la Nación, adjunta el Proyecto del Plan de Control Interno para 1993;

CONSIDERANDO :

Que, el Organismo Interno de Control para la realización de acciones de su competencia requiere contar con la Programación de las Actividades de Control;

Que, mediante Directiva No. 010-91-CG/PL emitida por la Contraloría General, se norma la formulación, aprobación y presentación de los Planes de Control de los Organismos Internos para 1992, ampliándola para 1993;

De conformidad con los Arts. 11 y 12, incisos d) y g), y 65 del D.S. No. 007-82-JUS; así como el D.S. No. 016-82-JUS y Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS del 31.03.92;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Plan de Control para 1993.

ARTICULO SEGUNDO.- La EJECUCION y evaluación del Plan de Control Institucional para 1993, será de responsabilidad de la Oficina General de Inspectoría Interna del Archivo General de la Nación, ajustándose a las normas establecidas para dicho efecto por la Contraloría General.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Aida Luz Mendoza
 Dra. Aida Luz Mendoza
 JEFA
 del Archivo General de la Nación